



**ACTA DE REUNION DE LA COMISION DE COMERCIO, MERCADO Y ABASTOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.**

En el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, a los 10 diez días del mes de Mayo del año 2019, siendo las 13:00 trece horas en la sala de Sesiones del Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, sito en la calle Juárez número 20, se procedió a la celebración de la reunión convocada por el **regidor. JOSE LUIS RAMIREZ OROZCO.**

Se contó con la presencia de los siguientes integrantes, cuyos nombres y cargos o representaciones son las siguientes.

**COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADO Y ABASTOS**

<b>JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>SAUL ERNESTO BARBA OROZCO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>JOSÉ ENRIQUE COSS Y LEON HERNÁNDEZ</b>	<b>REGIDOR</b>

---

**FUNCIONARIOS AUXILIARES**

<b>LCP. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES</b>	<b>HACIENDA MUNICIPAL</b>
<b>DAVID GARCÍA LOPEZ</b>	<b>COMISARIO S. P.</b>
<b>BLANCA ESTELA GARCÍA HERNÁNDEZ</b>	<b>AUXILIAR S.P.</b>

**Acuerdos.**

**De conformidad con lo establecido con los puntos tratados en esta sesión:**

**1.- Que se recibió por parte de esta Comisión el Dictamen de la Comisaría General de la Policía Preventiva y Vial, relativo al estudio realizado con motivo de aperturar dos espacios de estacionamiento exclusivo para taxis en el centro de la Cabecera Municipal.**





**2.- Una vez analizado el Dictamen y escuchado la opinión del Comisario General, se optó de manera unánime por establecer dos cajones exclusivos para taxis y uno más para personas discapacitadas en el centro de la Cabecera Municipal.**

**3.- Los cajones estarán dispuestos por la calle Ramón Corona tomando en consideración la medida de cinco metros a partir de su esquina con la calle Morelos hacia la Panadería La Reynera, en frente de la desaparecida tienda de abarrotes conocida como de "Nacho". De igual forma, los días domingos, uno de los espacios exclusivos de los taxis será ocupado por un puesto de comercio, y sólo quedará libre en el mencionado día, un cajón para taxi y el otro para discapacitados.**

**4.- Se ordena notificar el presente acuerdo a la Hacienda Municipal y Servicios Municipales con el objeto de que se adquiera el material necesario para la pinta de los espacios señalados así como a la Comisaría General Preventiva y Vial Municipal, para vigilar el cumplimiento de las medidas viales conducentes.**

**Firman al calce de todos los asistentes a la presente reunión. Se da por terminada la sesión siendo las 13:45 horas, del día 10 diez de mayo del año 2019.**





Firman al calce de todos los asistentes a la presente reunión. Se da por terminada la sesión siendo las 1:45 horas, del día 10 del mes de abril del año 2019.

**Firman los integrantes asistentes**

José Luis Ramírez Ornelas

Región

J. Enrique Oss y León H.

J. H. Ornelas

Saul E. Barba Orozco

Mario Alberto de la Cruz Fuentes

David Ceacra Lopez

Blanca Estela Cerro Hdz

